

# Avanza votación en particular de proyecto que fija normas para combatir los delitos informáticos



El texto que analiza la Comisión de Ciencias busca llenar los vacíos legales que existen en la comisión de los delitos informáticos. En la presente sesión se discutieron materias relacionadas a los procedimientos

y pesquisas investigativas.

La Comisión de Ciencias de la Cámara continuó con la discusión y votación en particular del proyecto de ley, originado en mensaje, que establece normas para **combatir los delitos informáticos**, deroga la Ley 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest ([boletín 12192](#)).

En la presente sesión, el grupo parlamentario que preside el diputado Jaime Tohá aprobó diversas indicaciones al articulado correspondientes al capítulo del “Procedimiento”.

La primera propuesta establece que, cuando en la investigación de los delitos como el taque a la integridad de un sistema informático, acceso ilícito, interceptación, ataque a la integridad de los datos informáticos, falsificación informática y fraude informático existan sospechas fundadas,

basadas en hechos determinados de que una persona hubiese cometido o participado en la preparación o comisión de algunos de los delitos mencionado; el juez de Garantía, a petición del Ministerio Público, deberá presentar un informe previo detallando de lo acontecido para ordenar la realización de las técnicas previstas y reguladas en el Código Procesal Penal para tales situaciones.

La orden que disponga la realización de estas técnicas deberá indicar el nombre y dirección del afectado por la medida y deberá señalar el tipo y la duración de ella, la que no podrá exceder de sesenta días. No obstante, el juez podrá prorrogar este plazo por un período de hasta igual duración, para lo cual deberá examinar cada vez la concurrencia de los requisitos.

De igual forma, se estipula que, cumpliéndose los requisitos mencionados, el juez de Garantía, a petición del Ministerio Público, podrá ordenar a funcionarios policiales actuar bajo identidad supuesta en comunicaciones mantenidas en canales cerrados de comunicación, con el fin de esclarecer los hechos tipificados como delitos en esta ley, para establecer la identidad y participación de personas determinadas en la comisión de ellos, impedirlos o comprobarlos.

El referido agente encubierto en línea podrá intercambiar o enviar por sí mismo archivos ilícitos por razón de su contenido, pudiendo obtener también imágenes y grabaciones de las referidas comunicaciones. No obstará a la consumación de los delitos que se pesquisen el hecho de que hayan participado en su investigación agentes encubiertos.

La norma agrega que el agente encubierto, en sus actuaciones, estará exento de responsabilidad criminal por aquellos delitos en que deba incurrir o que no haya podido impedir, siempre que sean consecuencia necesaria del desarrollo de la investigación y guarden la debida proporcionalidad con su finalidad.

## **Otras normas abordadas**

También se aprobó el cambio de nombre de prestadores a proveedores de servicios, quienes serán toda entidad pública o privada que ofrezca a los usuarios de sus servicios la posibilidad de comunicar a través de un sistema informático y cualquier otra entidad que procese o almacene datos informáticos para dicho servicio de comunicación o para sus usuarios.

Adicionalmente, se ratificaron dos indicaciones a las disposiciones transitorias. La primera, reemplaza el artículo primero transitorio por un texto que indica que los hechos perpetrados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente normativa, así como las penas y las demás consecuencias que correspondiere imponer por ellos, serán determinados conforme a la ley vigente al momento de su perpetración.

Si la presente ley comienza a regir durante la perpetración del hecho, se estará a lo dispuesto en ella, siempre que en la fase de perpetración posterior se realizare íntegramente la nueva descripción legal del hecho.

Se aclara que, si la aplicación de la normativa resulta más favorable al imputado o acusado por un hecho cometido con anterioridad a su entrada en vigor, se estará a lo dispuesto en ella (en este caso se deberá tomar en consideración todas las normas en ella están previstas y que fueran pertinentes al juzgamiento del hecho).

El delito se entenderá por perpetrado en el momento o durante el lapso en el cual se ejecuta la acción punible o se incurre en la omisión punible.

La segunda indicación aprobada en este marco señala la entrada en vigencia de algunas de las normas de esta ley.

Finalmente, el grupo parlamentario acordó votar hasta total

despacho este proyecto en la próxima sesión. □

Enero 18, 2021.

---

# PDC - MAIPU DA CUENTA DE REESTRUCTURA DE LA DIRECTIVA COMUNAL



Con fecha 15 de enero de 2021, se reestructura la Mesa Comunal del Partido Demócrata Cristiano

Maipú, con el objetivo de reemplazar a dirigentes que dejan el cargo, una de ellas para asumir candidatura alcaldesa y una segunda por renuncia a la colectividad.

Alejandra Bustamante Neira deja su cargo de presidenta por ser incompatible con su candidatura a alcaldesa por Maipú. En su reemplazo asume Luis Villena, que ejercía el cargo de vicepresidente, cargo que desempañara mientras dure la ausencia de Alejandra Bustamante.

La renuncia de Adriana Mena ante el Servel a su calidad de militante del Partido Demócrata Cristiano, de acuerdo a la prelación definida en la elección, asume la vicepresidencia en su reemplazo Doris Espinoza.

La nueva directiva deberá enfrentar al menos tres procesos eleccionarios.

Luego de la reestructuración, la directiva comunal PDC Maipú, queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente(interino): Luis Villena.
  - Secretario: Arturo Madariaga F.
  - 1° vicepresidente: Doris Espinoza.
  - 2° vicepresidente: María Cristina Palma.
  - 3° vicepresidente: Luis Gómez.
  - Delegado Electoral: Jaime Valdés H.
- 

## Diputado Camilo Morán oficia a Banco Estado para revertir medida de cambio presencial de tarjetas Cuenta Rut



“Por ejemplo: ¿cómo le vamos a pedir a un adulto mayor que ahora, en pleno aumento de contagios, vaya a cambiar su tarjeta de cuenta rut? Hoy suena un despropósito”, dijo

**el parlamentario de RN.** El diputado RN, Camilo Morán, anunció que ofició al Banco Estado para que revierta su medida de renovación de las tarjetas de Cuenta Rut, trámite que debe hacerse de manera presencial. La entidad financiera informó que paulatinamente van a dejar de funcionar las tarjetas que tengan banda. Durante este lunes, en muchas sucursales del banco, hay aglomeraciones.

"Filas en muchos lados. Medida inoportuna y muy irresponsable, con falta de empatía y sentido común. Millones de chilenos tienen su cuenta rut. Este tipo de anuncios obviamente provoca preocupación en estas personas. Por eso oficiamos a Banco Estado para que revierta esta medida. No se puede hacer ahora. Esto agrava la situación de la pandemia. Más que extender un plazo, simplemente hay que pensar en otra medida", finalizó el diputado.

---

## **ULTIMA FIESTA EN MAIPU CON 32 DETENIDOS FORMALIZADOS**



Fiscal (s) de Pudahuel, Javiera Inostroza

**Los 32 detenidos en fiesta de cumpleaños detectada la madrigada del sábado 16 de enero sobre el aforo permitido en tiempos de pandemia quedaron con arresto domiciliario mientras se desarrolla la investigación, para la cual existe un plazo de 50 días. Estas fiestas aumentan en momentos en que los**

**contagios activos en Maipú superan las 425 personas y colocan la comuna al borde del confinamiento total.**

Una nueva fiesta con consumo de alcohol, aforo superado largamente y sin medidas de prevención como el uso de mascarillas y distanciamiento social, fue detectado por Carabineros en la casa ubicada 50 metros al sur de las intersecciones de Pajaritos con Portales. La música a alto volumen y denuncias de vecinos seria lo que lleva a Carabineros a verificar dicha denuncia, siendo detenidos 32 participantes.

Los 32 detenidos pasaron a control de detención en el noveno Juzgado de Garantía, a las 16:00horas de este domingo 17 de enero, siendo formalizados por la Fiscal (s) de Pudahuel, Javiera Inostroza, por infringir el art. 318 del Código Penal, otorgándose un plazo de 50 días para la investigación.

El Artículo 318 del Código Penal indica:

“El que pusiere en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad, debidamente publicadas por la autoridad, en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio, será penado con presidio menor en su grado mínimo a medio o multa de seis a doscientas unidades tributarias mensuales.

Será circunstancia agravante de este delito cometerlo mediante la convocatoria a espectáculos, celebraciones o festividades prohibidas por la autoridad sanitaria en tiempo de catástrofe, pandemia o contagio”.

---

<https://www.prensalocal.cl/wp-content/uploads/2021/01/WhatsApp-Video-2021-01-16-at-6.39.01-PM.mp4>

# 6 DETENIDOS POR INTENTO DE ROBO A CAJA DE COMPENSACION



Ayer pasaron a control de detención los seis detenidos que la noche del sábado 16 de enero intentaron robo en la Caja de Compensación Los Héroes de Maipú. Oportuna acción de Carabineros desbarató acceso a la bóveda de seguridad.

La noche del sábado 16 de enero, 6 individuos intentaron robar en la Caja de Compensación Los Andes ubicada en Av. Pajaritos al sur de San José. Carabineros impidió que accedieran a la bóveda de seguridad deteniendo a 6 antisociales que pasaron a Control de Detención

Luego del control de detención efectuado en el noveno Juzgado de Garantía, 5 participantes en el acto delictual quedaron con arresto domiciliario total y uno con arresto nocturno y firma mensual. La Fiscalía Occidente no dio a conocer el plazo establecido para la investigación.

La misma oficina de Maipú fue intento de robo en octubre de 2014 con resultado de un delincuente abatido.

La Fiscalía Occidente investiga un hecho de similares características, sin detenidos, ocurrido en la misma institución, pero en la comuna de Pudahuel.

---

# **NO SE LOGRO, PERO TRABAJE MUCHO PARA SER NOMINADO CONCEJAL**



Por Carlos Cerón Valenzuela

**Quisiera referirme a la definición que tomó mi Partido (PDC) para definir sus representantes como candidato a concejal por la comuna de Maipú. No estoy sentido, creo que solo quemo una etapa que habría deseado que fuera más fructífera para mi interés político social. Mis agradecimientos a la comunidad que visite, me escucharon y creyó en mi propuesta, especialmente a quienes firmaron su apoyo sin condiciones para respaldar mi candidatura.**

No fui favorecido para ser candidato a concejal por mi partido, que luego me permitiera luchar por ser electo y representar a mucha gente, con la que converse recorriendo toda la comuna. Sin duda que tendrán sus razones y bueno, asumo dolorosamente esta determinación porque me esmere en trabajar para ser un aporte al Partido, pero esto no termina y seguiré desde el espacio que me gané trabajando, para que las diferencias internas se solucionen empleando la democracia y respetando a quienes ganan en elecciones los cargos asignados.

Trabajo que se multiplica con el corazón, la garra y la razón, para decir a viva voz que el PDC es más opción que nunca en el ámbito político y que volcaré apoyando a nuestra candidata a alcaldesa Alejandra Bustamante, mujer luchadora que vi de cerca el esfuerzo y determinaciones que tomó en instantes que era necesario tomarlas.

Miles de gracias a la forma en que me acogieron las vecinas y vecinos que visite en cada sector de la comuna, como Lo Errazuriz y Los Maitenes, comuna que recorri completa dando a conocer mi postulación, mis objetivos, parte de mi proyecto deportivo, salud, seguridad ciudadana y que lamento comunicarles en este espacio que no logré el objetivo, pero les advierto que ello no termina con mis ganas de representar a ciudadanos que sintonicemos en los proyectos anunciados y que por supuesto pueden ser mejorados por ellos en una constante comunicación presencial, como es mi estilo, uno a uno.

Suerte a mis camaradas designados, aunque hubiese preferido primarias internas para definir la prelación, pero el Covid lo impidió. A los nominados, trabajen para engrandecer el Partido y ser electos el 11 de abril, para apoyar proyectos que beneficien a los niños más necesitados, a los jóvenes que deben tener mejores oportunidades y replantear la seguridad ciudadana.

Es necesario agradecer el apoyo de mis camaradas dirigentes de Maipú y la sede nacional, donde siempre soy bien atendido y recibido, como debe ser a cada camarada.

Unas líneas a mis ex camaradas que no me han tratado tan bien, pero yo les deseo lo mejor y que volvamos a ser amigos, practicar el humanismo y no solo se quede en las palabras, sino se concrete en los hechos.

Tendrán novedades mías, ya que pronto habrá elecciones de CORE, senadores, diputados y presidenciales. Hasta la vista.

---

# NO TENGO RECRIMINACIONES CON LA DIRECTIVA NACIONAL DEL PDC



Herman Silva señaló que no está disgustado, sentido, ni tiene recriminaciones contra la directiva nacional luego de no haber sido considerado entre los candidatos a la Convención

**Constituyente, en una lista con diferentes cupos partidarios de la coalición.**

Así de simple, no puedo estar enojado y acató lo dispuesto por la directiva nacional del PDC – dijo Herman Silva – que en esta oportunidad consideró que no era necesario contar con mi persona en el voto de Constituyente. En ese sentido soy disciplinado y no hay rencor ni rebeldía ya que están consciente lo que represento en Maipú.

**¿Por qué no a la directiva de Maipú?**

Porque presente los antecedentes a la directiva nacional.

*Pero cual habría sido su aporte en esta Convención Constituyente donde se elaborar la Nueva Constitución, ¿No cree que pensaron que no sería un aporte?*

Ese es un pensamiento suyo, pero el partido nada me ha dicho y sigo siendo considerado. Ahora usted sabe y no tiene para que preguntar cuando está en conocimiento mi trabajo en el adulto mayor que en Maipú debe ser un 30% de la población, el cual está participando en diferentes clubes del adulto mayor de la comuna.

Pero eso, a su juicio ¿no lo tomaron en cuenta?

No digo eso, no ponga palabras tuyas en las mías. Lo que pasa que tenían que tomar opciones y eso fue lo que hizo el partido de toda mi vida; recuerde que soy el último de los actuales concejales, que no han renunciado al partido por no ser considerado candidato, muchos de mis detractores sencillamente se fueron buscando otros destinos.

Dígame usted ¿Quién en Chile, en su larga franja, ha sacado un libro dedicado exclusivamente a buscar soluciones para que la tercera edad? En esa edición de 15.000 ejemplares, es solicitada por entes gubernamentales y del Congreso, que aún buscan, pero me quedan muy pocos ejemplares.

Allí se analizan cifras, experiencias y se emiten sugerencias para elaborar un proyecto de Ley que entregue soluciones a un problema que en unos 15 años más será crítico, si no se enfrenta desde hoy día. El análisis del libro se confecciona con datos comparados de países europeos, que saben y tienen más experiencia que nosotros con datos de la comuna, lo que permite enfrentar soluciones desde el Gobierno de turno para el país y una herramienta para enfrentar los problemas locales. En lo fundamental, se busca que el adulto mayor tenga un buen atardecer en la vida, que le permitan una vida digna

En este estudio, el aporte de don Venicio Maluenda es fundamental, con sus conocimientos de abogado dan la consistencia a un Anteproyecto de Ley. Imagínese ambos en la constituyente con este aporte nacional... pero ya no fue.

***Trasciende que antes de fines de enero 2021 se inaugura la***

***Casa del Adulto Mayor, donde usted tuvo injerencia en la compra del terreno en el periodo alcaldicio de Christian Vittori. ¿Hoy ha tenido injerencia en modificaciones que se señalan tiene el proyecto?***

Bueno en eso hay que ser cauteloso. Le recuerdo que hay muchas autoridades que inician proyectos, pero quien lo termina o lo construye, es que se lleva el mérito.

Sobre el proyecto. usted sabe que en el cierre de la adquisición del terreno estuvimos juntos, pero hoy se inaugura con piscina temperada, médicos geriatras especialista para atender los requerimientos que demanda una comuna donde esta en camino a ser mayoritariamente adulto mayor.

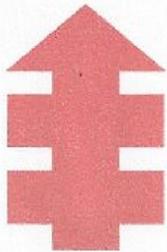
***Estamos en tiempo de pandemia, hoy el aforo o cifra máxima de presentes en eventos son 5 personas ¿Cree que lo invitará la alcaldesa?***

Don Jaime, esa pregunta debe realizársela ella, que es la alcaldesa de Maipú.

Pero independiente de todo lo que me preguntó, quiero reiterar que sigo fiel a mi Partido Demócrata Cristiano y acepto sin recriminaciones o más bien molestia el no haber sido considerado. No ser nominado no es motivo de renunciar al PDC como lo hace un gran número de militantes, hoy ex militantes o independientes, que no respeta los principios básicos para ser militante, catar lo que determina la directiva nacional. Le recuerdo que asumí una muy dura el 2.000.

---

# PDC NACIONAL REITERA FECHA DE PRIMARIAS PRESIDENCIALES



Mediante un comunicado enviado a todas las directivas comunales, la directiva nacional del PDC da a conocer que se mantiene la fecha para esta elección, a pesar de la pandemia que complica la concurrencia, pero “siempre será mejor una definición de nuestras candidaturas” ... “a través de primarias o consultas ciudadanas”. Local de votación será Colegio Carolina Llona.

En un comunicado de 5 puntos, la directiva nacional del PDC, señala su decisión de continuar con el proceso de consulta para definir el candidato presidencial en el cual participan Ximena Rincón y Alberto Undurraga. Esta se realizará el 24 de enero y en el caso de Maipú se contempla como lugar de recepción de votos en el Colegio Carolina Llona.

=====

=====

COMUNICADO, 17 DE ENERO DE 2021

Declaración Pública

La Mesa Nacional de la Democracia Cristiana, en reunión realizada hoy domingo 17 de enero de 2021, declara:

1.- La Consulta Ciudadana Presidencial de nuestro partido fue acordada de manera unánime por la Junta Nacional del mes de

septiembre pasado. La Mesa nacional como órgano ejecutivo le corresponde implementar dicho acuerdo.

2.- Entendemos que las condiciones sanitarias de nuestro país hacen complejo el desarrollo de actividades participativas como éstas, pero lamentablemente, el cronograma electoral sigue su curso, y tomando las debidas medidas preventivas, debemos avanzar con el cumplimiento de nuestras definiciones, es decir, desarrollaremos la Consulta Ciudadana Presidencial y las elecciones de los Frentes de la Juventud y de Profesionales y técnicos este domingo 24 de enero.

3.- Creemos, que si bien la participación ciudadana se puede ver afectada, siempre será mejor una definición de nuestras candidaturas, en el nivel que sea, a través del pronunciamiento de los electores en primarias o consultas ciudadanas, tal como ocurrió con nuestras candidaturas a las Gobernaciones Regionales en noviembre y las Alcaldías en diciembre pasado respectivamente.

4.- Mañana lunes comenzarán a ser despachados, a cada una de las regiones, los materiales necesarios para el desarrollo de las elecciones del próximo domingo 24. Seguiremos trabajando con las estructuras regionales para tener definidos todos los locales de votación, los que serán publicados en la página web del partido.

5.- Hemos acordado también, desarrollar una campaña de difusión a través de la radio y otros medios de difusión para incentivar la participación el próximo domingo.

Fraternamente

Directiva Nacional Partido Demócrata Cristiano

---

# MAIPU DIRECTO AL CONFINAMIENTO TOTAL



**La falta de encarar la pandemia en este momento de distención, donde se aceptan solo las medidas anunciadas por el Ministerio de Salud, aunque sabemos que Maipú tiene sus propias complejidades que ayudan al contagio si no se toman medidas, por ello cada vez más se hace necesario terminar con las soberbias propias de una dictadura y pensar en una política comunal conversada con los actores locales, políticos y sociales, ya que sabemos por la experiencia que la macro política nacional no llega directa a los más afectados y propensos de contagios de la comuna de Maipú.**

**La** pandemia no se ha ido y seguimos en emergencia sanitaria, con un aumento de contagios que al menos amerita encender las luces rojas y poner todo el poder político y social en marcha

para salvar con éxito esta situación, mientras Maipú experimenta un alza del 40% de contagios en las últimas 14 días.

.Chile cierra el último día del año 2020 con 109 decesos y 3.022 nuevos casos Covid, la cifra más alta desde el 10 de julio de 2020, esto contabilizado al 1 de enero; al 17 de enero los datos aumentan de forma alarmante, subiendo los contagios a 4.340 casos detectados, pero con un 4% de positividad según informa la autoridad de salud. Al 17 de enero de 2021 se informa 68.450 exámenes PCR, lo que en nuestra cuenta personal nos entrega un porcentaje de positividad más alto que el oficial.

En lo que respecta a Maipú, inicio el año con 255 contagios y al 14 de enero la cifra aumento a 425 según el informe epidemiológico entregado por el Minsal, lo que indica un alza del 40% de aumento en 14 días.

Con esto, el registro de fallecidos asciende a 16.608, a nivel nacional. El Hospital el Carmen (HEC) que toma datos de Maipú y Cerrillos; en Maipú al 6 de enero las duras cifras indicaban 622 vecinos fallecidos con 22 pacientes en VMI COVID (Ventilación Mecánica Invasiva).

Las cifras lamentablemente aumentan en el HEC al 16 de enero con 626 fallecidos y 27 pacientes en VMI, preocupante si se observa que las camas disponibles disminuyen no solo por el COVID, sin tomar en cuenta que hay otras no contabilizadas porque son utilizadas por pacientes afectados por otras enfermedades.

## MEDIDAS A TOMAR

La falla en dictar política de funcionamiento de ferias, las

colas en los bancos para renegociar, las colas para cobrar el 10% den las AFP, los pequeños espacios para circular en los pequeños pasillos que deja el comercio ambulante, formal e informal

sin duda que son parte de las justificaciones en las alzas de cifras, independiente de las fiestas clandestinas que hay que analizarlos del punto de vista psicológico y la intrépida actuación juvenil, pero principalmente el aprovechamiento comercial sin escrúpulos

Las medidas, consensuadas para que todos se sientan actores puede implementarse a través del Consejo Comunal de Emergencia, donde están el Concejo Municipal, el Consejo de la Sociedad Civil, COSOC, los principales actores sociales, policiales, militares en el caso de Maipú con su Escuela de Suboficiales. Estos representantes permiten mirar de diferentes ópticas esta pandemia y que la autoridad comunal tome decisiones que cubran más espacios en la comuna e informadas directamente

Esto permitirá pensar que se hará necesario, si avanza la pandemia y volvemos al confinamiento total que implica complejidades laborales, comerciales y financieras a todos los vecinos.[comunas covid rm 14](#)

semana epidemiológica por fecha de inicio de síntomas, notificación o muerte de muestra y comuna de residencia. Región Metropolitana, al 14 de enero de 2021.

Comuna	Población	Número de Casos Confirmados	Tasa de incidencia acumulada	Número de Casos Actuales	Tasa de Incidencia Actual	Número de Casos Actuales	Tasa de Incidencia Activa
Ahuil	7.459	417	5631,3	8	0,0	0	0,0
Buin	109.641	3788	3454,0	91	81,0	91	83,0
Cajero de Tanglo	28.525	793	2780,0	13	45,6	13	45,6
Cerrillos	88.956	3062	4386,6	77	86,6	77	86,6
Cerro Navia	142.465	8411	5930,9	142	99,7	142	99,7
Colina	180.353	5930	3288,0	115	63,8	115	63,8
Conchalí	136.195	7105	5525,4	93	69,7	97	69,7
Curacaví	36.436	1458	3854,0	34	91,3	34	91,3
El Bosque	177.050	8464	4920,9	144	83,7	144	83,7
El Monte	40.814	1569	3921,1	38	95,0	38	95,0
Estación Central	206.792	7956	3647,3	142	68,7	142	68,7
Huechuraba	113.528	8954	4402,5	58	51,5	58	51,5
Independencia	142.065	7911	5568,6	121	85,2	121	85,2
Isla de Maipo	43.172	1615	4070,1	29	72,2	29	72,2
La Cisterna	106.494	4366	4347,1	71	70,7	71	70,7
La Florida	403.413	18017	4477,0	311	77,3	311	77,3
La Granja	122.557	8537	6965,7	84	58,5	84	58,5
La Pintana	189.335	12805	6836,0	187	38,8	187	38,8
La Reina	100.252	3005	3077,2	73	72,8	72	71,8
Lampa	126.896	4489	3537,5	56	44,1	56	44,1
Los Andes	330.759	3895	2649,9	265	80,1	265	80,1
Los Barnecheas	134.076	4684	3775,1	185	149,5	185	149,5
Lo Espejo	103.865	5507	5301,1	65	82,6	65	82,6
Lo Prado	104.403	8175	6500,4	137	129,5	167	129,5
Macul	134.835	5521	4841,5	154	134,4	154	134,4
Maipú	578.625	26809	3930,0	426	73,6	426	73,6
Maria Pinto	14.926	504	8176,7	21	143,7	21	143,7

---

# CARTA A LOS PATRIOTAS:

Señor Director



## CARTA A LOS PATRIOTAS:

**Patriotas por Chile, desde el 17 de diciembre se encuentra inscrito oficialmente en el SERVEL, como un Partido Político en Formación y autorizado para participar en la “Arena Política”.** En general, somos un Partido que no viene de la Política ni de ninguna élite social. Aclarado lo anterior, agregó que no queremos caer en el ataque individual a nuestros adversarios políticos. Ellos están cavando su propio fracaso. Queremos que quienes nos representen surjan pensando en Chile, en la Patria. Se alejen de la actitud y del comentario farandulero. La Política es algo muy serio. De ella depende el futuro de Chile y el de nuestros hijos. Con mayor razón aún, el Congreso de Chile no puede ser considerado como un centro de negocios para satisfacer ambiciones económicas. Tampoco es una bolsa de trabajo, para la familia y los amigos. Debemos recuperar, urgentemente, su objetivo: es el lugar legislativo de la República de Chile. ¡De todos! No sólo de unos pocos. En ningún caso es un circo, aunque cada día se parece más, donde hoy abundan las hienas y los payasos.

Necesitamos recuperar la dignidad ciudadana con Patriotas que

se destaque por sus cualidades personales, su honradez, una intachable hoja de antecedentes, dispuestos a difundir los proyectos generales del Partido, su Ethos, su relato político, su Declaración de Principios y, en particular, futuros Diputados y Senadores con proyectos, realizables, para el Distrito o Circunscripción que quieran representar. La cantidad de dinero que tengan, el barrio donde viven, su condición social, origen étnico, orientación sexual, religión o condición de género, no serán virtudes, ni fortalezas ni tampoco impedimentos. Solo exigiremos ciudadanos con un profundo amor a la Patria, el respeto a las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, a nuestra historia, a nuestros símbolos patrios, a nuestros héroes y un claro compromiso con el orden, la seguridad, la soberanía y el desarrollo, como pilares básicos, para lograr otros objetivos sociales y económicos.

Estamos aburridos de quienes, ante organismos internacionales, venden la bandera de Chile, preocupados de la inmigración descontrolada, hastiados de la guerra de trincheras, del lenguaje del odio, del enfrentamiento físico y verbal, de las divisiones de izquierda y derecha y del des prestigio histórico de nuestra Patria y ex gobernantes.

No queremos que nuestros futuros Senadores y Diputados se caractericen por sus millonarios lujos, por su lenguaje soez, por su falta de educación, por su violencia, por su falta de cercanía y nulo lazo social con sus seguidores y los más necesitados. Es lo que, en general, vemos hoy. Necesitamos ciudadanos dispuestos a “Hacer el Servicio Político” en el Congreso por uno o máximo, dos períodos. El trabajo será agotador y el ritmo del arduo Servicio Político se debe mantener, con reemplazos, iguales o mejores, a los primeros.

No tenemos tiempo para debates inconducentes. Estamos en una emergencia social, económica y política. Frente a esta crisis, nacional y mundial, Chile no puede esperar. ¡Nos levantaremos! y, para ello, necesitamos el esfuerzo de todos, especialmente de los buenos empresarios.

No nos interesa ganar batallas en las calles, ni en los muros de las ciudades. Nos interesa el voto tranquilo e informado de quienes lleguen a ser nuestros afiliados, en especial, aquellos 7 millones de chilenos que no concurren a las urnas y que están desencantados de los políticos. A ellos nunca los arriesgaremos en marchas o concentraciones en las cuales puedan sufrir el efecto de acciones violentas.

El uso de la fuerza y de las armas le pertenecen, legítimamente, a las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad. Al menos, hasta ahora, y es el único monopolio que aceptaremos.

Necesitamos Diputados y Senadores que estén dispuestos a no aceptar los millonarios, impresentables y corruptos sueldos de los actuales Congresistas.

Necesitamos Patriotas dispuestos a no aceptar la inconsiguiente de los perdedores del 25 de octubre de 2020. Menos, a aceptar, el trato poco serio y honorable de quienes el 11 de enero de este año, traicionaron a muchos independientes y apoyaron a los mismos de siempre: "Los parientes y amigos de". Hoy, aún peleándose, en puesto en la Constituyente. Más de lo mismo. Lo que tanto daño le ha hecho a Chile: los políticos de siempre.

En febrero daremos a conocer nuestra estrategia para esta Fase que es el logro de nuestro objetivo político estratégico: llegar al Congreso por la vía democrática.

Patria, nada te pedimos, sólo dinos dónde nos necesitas.

Christian Slater Escanilla.

Presidente (P).

Patriotas por Chile.